

Gobierno del Estado de Yucatán

Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-31000-19-1503-2019

1503-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1,200,000.0
Muestra Auditada	1,012,099.9
Representatividad de la Muestra	84.3%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2018 al Gobierno del Estado de Yucatán por 1,200,000.0 miles de pesos. La muestra revisada fue de 1,012,099.9 miles de pesos, que representaron el 84.3% de los recursos transferidos.

Resultados

Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY) se notificaron en la auditoría número 583-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2018.

Transferencia de Recursos

2. La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán (SFyA) recibió 1,200,000.0 miles de pesos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) 2018 en cuatro cuentas bancarias productivas que generaron 2,712.8 miles de pesos de rendimientos financieros; sin embargo, dos cuentas no fueron específicas, ya que se incorporaron recursos de otras fuentes de financiamiento.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán (SECOGEY) inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DAJ/INV/ASF-110/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

3. La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán (SFyA) transfirió 14,731.0 miles de pesos del programa U080 2018 a la Secretaría de Educación del

Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY) en una cuenta bancaria productiva y específica, en la que se generaron rendimientos financieros por 0.1 miles de pesos.

4. La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán (SFyA) transfirió recursos del programa U080 2018 correspondientes a los convenios 1562/18 y 1691/18 por 127,169.7 miles de pesos y 134,278.3 miles de pesos, respectivamente, a otras cuentas, los cuales retiró en agosto y reintegró en diciembre de 2018; no obstante, no se reintegraron los rendimientos financieros por la disposición del recurso.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán (SECOGEY) inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DAJ/INV/ASF-111/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Registros e Información Contable y Presupuestal

5. La Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán (SFyA) registró presupuestal y contablemente los recursos transferidos por la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 1,200,000.0 miles de pesos y los rendimientos generados al 31 de diciembre de 2018 por 2,712.8 miles de pesos; asimismo, la SEGEY registró presupuestal y contablemente los ingresos por 14,731.0 miles de pesos, así como los rendimientos generados por 0.04 miles de pesos, los cuales estuvieron debidamente actualizados, identificados y controlados con la documentación original que justifica y comprueba su registro.

6. Mediante una muestra de auditoría por 1,012,099.9 miles de pesos, se comprobó que la SAYF y la SEGEY contaron con la documentación original justificativa y comprobatoria de las operaciones realizadas con recursos de U080 2018; sin embargo, la SAYF no canceló la documentación con la leyenda "Operado", ni la identificó con el nombre del subsidio, número de convenio ni el ejercicio fiscal correspondiente por un importe de 1,000,778.9 miles de pesos.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán (SECOGEY) inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DAJ/INV/ASF-112/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

7. La Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán (SFyA) destinó 1,187,122.5 miles de pesos de los recursos del programa U080 2018 para recuperaciones, registradas como cuentas por cobrar, las cuales se reclasificaron y se recuperó el recurso a las cuentas con las que se financió originalmente el gasto.

Destino de los Recursos

8. El Gobierno del Estado de Yucatán recibió recursos del programa U080 2018 por 1,200,000.0 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2018, se comprometieron y

devengaron la totalidad de los recursos y se pagaron 1,999,993.1, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos, y al 31 de marzo de 2019 permaneció la misma situación, por lo que se determinó un importe no pagado por 6.9 miles de pesos, que representaron el 0.1%, los cuales se reintegraron de manera extemporánea a la TESOFE.

Adicionalmente, se generaron rendimientos financieros por 2,712.9 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2018, se comprometieron y pagaron 1,853.5 miles de pesos y se reintegraron a la TESOFE 859.4 miles de pesos, de los que 2.5 miles de pesos fueron reintegrados de manera extemporánea, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES
DE EDUCACIÓN (U080)
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
CUENTA PÚBLICA 2018
(Miles de pesos)

Convenio	Monto asignado/ modificado	31 de diciembre de 2018						Primer trimestre de 2019	Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de nacer	Recursos pagados	Total		Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE	
0413-18	200,000.0	200,000.0	0.0	200,000.0	200,000.0	0.0	0.0	200,000.0	0.0	0.0	0.0	
1562/18	300,000.0	300,000.0	0.0	300,000.0	300,000.0	0.0	0.0	300,000.0	0.0	0.0	0.0	
1691/18	200,000.0	200,000.0	0.0	200,000.0	200,000.0	0.0	0.0	200,000.0	0.0	0.0	0.0	
1847/18	500,000.0	500,000.0	0.0	500,000.0	499,993.1	6.9	0.0	499,993.1	6.9	6.9	0.0	
Subtotal	1,200,000.0	1,200,000.0	0.0	1,200,000.0	1,199,993.1	6.9	0.0	1,199,993.1	6.9	6.9	0.0	
Rendimientos financieros	2,712.9	1,853.5	859.4	1,853.5	1,853.5	0.0	0.0	1,853.5	859.4	859.4	0.0	
Total	1,202,712.9	1,201,853.5	859.4	1,201,853.5	1,201,846.6	6.9	0.0	1,201,846.6	866.3	866.3	0.0	

FUENTE: Cierres del ejercicio, estados de cuenta bancarios, pólizas y auxiliares contables.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán (SECOGEY) inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DAJ/INV/ASF-1132019, por lo que se da como promovida esta acción.

9. Con las nóminas pagadas con los recursos del programa U080 2018, se verificó que la SEGEY destinó 1,200,000.0 miles de pesos para el pago de las categorías, puestos y plazas autorizadas, correspondientes a 17,374 empleados en las quincenas 1, 2, 3, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; asimismo, con una muestra de 100 expedientes al personal, se constató que cubrieron los requisitos establecidos para ser acreedores a sus remuneraciones.

10. La Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán (SAyF) retuvo y enteró el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY), por 110,648.1 miles de pesos y 120,578.0 miles de pesos, respectivamente, por conceptos de sueldos y salarios, correspondientes a las quincenas 1, 2, 3, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; asimismo, se verificó que no se efectuaron pagos de sueldos después de la fecha de autorización y baja definitiva del personal.

11. Con las visitas físicas de 2 centros de trabajo de educación básica en el municipio de Mérida, Yucatán, con un total de 70 trabajadores con plazas financiadas con los recursos del programa U080 2018, se determinaron pagos por 237.8 miles de pesos a 2 trabajadores que no se identificaron.

La Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Yucatán, en el transcurso de la auditoría y con la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó las justificaciones y aclaraciones consistente en listas de asistencia, Formatos Únicos de Personal (FUP) e identificaciones oficiales de los 2 trabajadores no identificados, con lo que solventa lo observado.

12. El Gobierno del Estado de Yucatán no realizó adquisiciones con recursos del programa U080 en el ejercicio fiscal 2018.

Transparencia

13. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de las transferencias del programa U080 2018 al Gobierno del Estado de Yucatán, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES				
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN				
CUENTA PÚBLICA 2018				
Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Gestión de Proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento en la Difusión				
Gestión de Proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad				No
Congruencia				No

FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Yucatán.

N/A: No Aplica.

El Gobierno del Estado de Yucatán remitió a la SHCP los cuatro informes trimestrales del formato Avance Financiero, los cuales fueron publicados en su órgano oficial de difusión y en la página de Internet de la entidad; sin embargo, la información remitida en el cuarto trimestre careció de calidad y congruencia respecto de las cifras generadas con la información financiera.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán (SECOGEY) inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DAJ/INV/ASF-115/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 13 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y 6 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 1,012,099.9 miles de pesos, que representó el 84.3% de los 1,200,000.0 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Yucatán mediante el programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Operación (U080); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de marzo de 2019, el Gobierno del Estado de Yucatán, ejerció 1,199,993.1 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y reintegró en la TESOFE 866.2 miles de pesos, de los cuales 6.9 miles de pesos corresponden a capital y 859.4 miles de pesos a rendimientos financieros.

En el ejercicio de los recursos el Gobierno del Estado de Yucatán incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de transferencia y destino de los recursos, de información contable y presupuestal y de transparencia, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Educación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, los Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplicación y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas a través del Programa Presupuestario U080 y los Convenios de Apoyo Financiero. Las observaciones derivaron en las acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, se registraron incumplimientos en las obligaciones de transparencia sobre la gestión de los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, ya que la información careció de calidad y congruencia respecto de las cifras generadas con la información financiera.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Yucatán realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Operación (U080) excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Ernesto Blanco Sandoval

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Administración y Finanzas (SAyF) y la Secretaría de Educación (SEGEY), ambas del Gobierno del Estado de Yucatán.